

# EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO,  
MEDIO REAL.

LIMA, SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1849.

SUSCRIPCION AL  
DOS REALES.

## MUNICIPALIDADES.

En muchas ocasiones se ha hablado de la importancia de las municipalidades en los pueblos, y de lo util que seria para los nuestros su restablecimiento. Tiempo hace que las Cámaras sancionaron un proyecto con este objeto, que no se ha llevado á cabo porque circunstancias extraordinarias han contribuido a malograr una obra que todos apetecen como el medio de dar perfeccion á nuestras instituciones, de favorecer el desarrollo de los intereses nacionales y de promover la prosperidad de nuestra asociacion. Es llegado el momento de expedir la ley de municipalidades, ley que, en nuestra organizacion politica, está llamada á ejercer una influencia benéfica sobre los individuos y las comunidades, que sin puntos de contacto en la actualidad, sin vinculos ni relaciones de ningun jénero se estenuan en el aislamiento y en la incomunicacion.

No faltan algunos hombres, sino superficiales, asustadizos al menos, que temen la restauracion de los cuerpos municipales como una providencia de reaccion contra el Poder Ejecutivo. Los que asi juzgan sin consultar la historia de los pueblos antiguos y modernos, los que no ven en los ayuntamientos sino unos focos de turbulencias y de pretensiones exajeradas, los que no aprecian las ventajas que han esparcido sobre la tierra esas corporaciones que desde el siglo XII han trabajado por las libertades comunales, ignoran, sin duda, que los pueblos sin personeros no pueden ser ni libres ni felices, y que mal puede propagarse el espíritu de asociacion y arraigarse el sistema popular alternativo, donde son repetidas las municipalidades, personificacion de los derechos mas sagrados de la sociedad.

En los ultimos tiempos de agitacion y de revueltas los cuerpos municipales han sido en algunas partes origen de no pocos disturbios y reyertas; pero estos males pasajeros, debidos mas al espíritu de la época que á la supuesta influencia maléfica de la institucion misma, no pueden nunca compararse con los bienes que han recibido los pueblos de unos cuerpos consagrados exclusivamente á llenar las necesidades del comun y á procurar con asiduidad toda clase de mejoras y adelantos. Felizmente entre nosotros se conoce ya la falta notable que están haciendo los consejos municipales, y de esperarse es que dejándose á un lado infundadas prevenciones y falsos temores, se adopte cuanto antes la ley de su restablecimiento como requisito indispensable de un buen sistema de administracion pública. Las municipalidades, por su naturaleza y por el fin que han de cumplir en la sociedad, tienen atribuciones especiales que no pueden enajenarse ni transmitirse en manera alguna; y muy extraño es que habiéndolas aun en las mismas monarquias se hayan desterrado de un pais democrático como el nuestro, donde los hábitos de orden y el progreso de las buenas ideas hacen concebir de ellas lisonjeros resultados.

Los cabildos, en medio de nuestras disensiones intestinas, han ejercido un ministerio augusto evitando con frecuencia extorsiones contra los pueblos indefensos: jamas han brotado de su seno proyectos revolucionarios ni aquellos arranques anarquicos que pudieran, como ha sucedido en otras partes, contribuir á su descrédito. Ellos sobrevivieron á todas nuestras contiendas civiles, y nunca se atentó contra su existencia. Estaba reservado al Gobierno de la Confederacion, Gobierno levantado sobre las ruinas de nuestra nacionalidad, erijido contra el sentimiento de la mayoria y contra la con-



ciencia pública, iniciar la supresion de unas corporaciones de tanto valor en los pueblos y de tanta representación en el orden administrativo. Cuando se pone en planta una innovacion, cuando se desenvuelve un proyecto se manifiestan las ventajas que traen en pos de sí para que se adopten sin repugnancia por la jeneralidad de los individuos. Los cuerpos municipales, compuestos de ciudadanos elegidos por sus mismos compatriotas se esmeran en corresponder dignamente á la confianza que se deposita en ellos, y durante su cargo temporal no solo satisfacen cumplidamente los deberes que le son anexos, sino que se empeñan por realizar alguna obra de utilidad que haga eterna su memoria. De esta laudable competencia ganan siempre los derechos comunales y fluyen no pocas medidas que tienden á establecer en los pueblos todo jénero de reformas saludables.

Puede ser que a la sombra de las municipalidades se hubiesen cometido algunos abusos en circunstancias harto dificiles para la República; mas cualesquiera desvios excepcionales que se hayan advertido, no son defecto de la institucion sino de la falta de sistema y de armonia de que se han resentido todas nuestras leyes. Los antiguos ayuntamientos fueron incrustados en nuestra administracion sin aquellas variaciones radicales que hacian indispensables nuestro réjimen político y nuestras nuevas exigencias. Sucedió lo que no podia dejar de verificarse; esos cuerpos anómalos, sin reglamentos apropiados á su índole y a su organizacion, no llenaron los efectos sagrados de su instituto, sino que mas bien sirvieron para despertar el aspirantismo de algunas personas que buscaban en un cargo concejil la primera escala de una carrera lucrativa ó la base de un seguro porvenir. La Constitucion vijente no prohibe, no excluye á las municipalidades de nuestro sistema administrativo. Puede, pues ser el objeto de una ley su restablecimiento sin que para eso sea preciso emplear, ni las formalidades, ni las dilaciones que son necesarias para una reforma sustancial de la Carta en todos ó en cada uno de sus artículos.—Para que no bastardeen ó sean unos cuerpos exóticos, en medio de nuestras prácticas y hábitos constitucionales, para que alcancen el fin que de ellos se proponen reportar—todos los pueblos y todas las individualidades, debe formularse una ley orgánica que aleje todas las aprensiones que en mala hora se concibieron contra las municipalidades, que atienda á todas las condiciones, á todos los derechos, y á todos los intereses del co-

mun y se modele á las ideas dominantes de nuestra época.

Las intendencias de policia, si bien pudieron crearse como una medida precautoria en circunstancias criticas para el pais, si bien la dislocacion de nuestro réjimen social hizo indispensable la adopcion de una autoridad que reasumiese á la vez funciones municipales, políticas y administrativas para dar unidad al Gobierno y salvarlo de asechanzas y tentativas cotidianas, recobrado el poder constitucional debe cesar del todo ó modificarse al menos una institucion que no puede subsistir donde se hace alarde de profesar la democracia. Los reglamentos si pugnan siempre con las máximas mas obvias del derecho público, si esparcen sérias alarmas contra las garantías individuales, si envuelven anacronismos vergonzosos renovando en los tiempos que atravezamos prácticas rutineras y perniciosas de los siglos que nos precedieron; causan mas daños que ventajas por la confusion, por la mezcla que se nota en ellos de funciones contradictorias entre sí, de principios que en su aplicacion requieren ajentes distintos y especiales.

Las municipalidades son una necesidad en los pueblos modernos y mucho mas en los gobiernos representativos. No pretendemos que se expida una ley restituyéndolas sin darlas un sistema conveniente, un réjimen compatible con los fundamentos de nuestras formas administrativas: no son los cuerpos municipales de la época en nada semejantes ni á los municipios romanos ni á los comunes del feudalismo. Tienen aquellos una fisonomia particular, caracteres distintos y atribuciones adecuadas á las costumbres, á los principios y á la civilizacion del siglo que recorremos. Las municipalidades de ahora representan intereses morales, administrativos y aun políticos.—Son una escuela práctica no solamente de ideas sino de hábitos y de sentimientos. El hombre individual cede á los impulsos solapados ó descubiertos bien de los partidos, bien del despotismo: el hombre colectivo resiste á las innovaciones prematuras, á las revoluciones materiales al espíritu de banderia, y á las pasiones egoistas que pretenden elevarse sobre la voluntad pública. Ha dicho muy bien un escritor contemporáneo "que el hábito de ver los negocios particulares confundidos con los negocios del comun es la verdadera base de la vida política en un pais libre." En efecto, el hombre con las municipalidades se convierte insensiblemente en ciudadano, comprende sus derechos y sus deberes desde el momento en que



deja de ser una unidad sin valor y se consagra á servir los intereses del procomunal. No se consiguen estas ventajas con las intendencias de policia, y ni remotamente se presenta el riesgo de que el poder de la autoridad local en lo tocante á la localidad misma y á los valiosos intereses que ella encierra se ensanchen demasiado y se sobrepongan á la autoridad central del Gobierno, porque para evitartales escollos no faltan medidas de represion y lo que es mas natural, providencias que prevengan todo jenero de avances y de corruptelas.

### DEMOCRACIA.

Sabido es quanto perjudican en la ciencia y en la práctica las concepciones parcialmente verdaderas: la intelijencia que comprende a medias una verdad no tiene en cuenta la parte que ella permanece desconocida, y la conciencia procede con una falsa seguridad á deducir consecuencias extravías. De este modo se dá lugar á la creacion de un sistema errado que lleva consigo cierto prestigio y del que es muy difícil desimpresionar á los que lo han adoptado, porque se requiere el doble trabajo de separar las ideas verdaderas y falsas que se han combinado estrechamente y arrancar las segundas sin tocar á las primeras. Al discutirse la ley de eleccion de obispos en la Cámara de Diputados se ha presentado por uno de los mas distinguidos miembros de ese cuerpo una teoria sobre la democracia que adolece del inconveniente que se acaba de indicar, y á la que no podemos dejar de impugnar á nombre del derecho público y de nuestras instituciones republicanas, sin que por eso dudemos por un momento de la sanidad de la intencion con que aquella teoria ha sido emitida por el orador.

“La democracia, se ha dicho, consiste en procurar la felicidad de todos en respetar igualmente el destino de la humanidad en cada uno de sus miembros: la democracia no puede exigir la condicion de declarar lo que no existe y si hay hombres incapaces de ejercer ciertas funciones, la ley saldria de su esfera si les reconociese una habilidad que realmente no poseen: la verdadera democracia conspira pues á la felicidad de todos, pero no consiste en la accion de todos que podria conducir al desierto.” Un distinguido orador de la misma Cámara ha indicado el lado falso de esta teoria y nos bastará ensanchar sus ideas para manifestar los escollos á que ella podria conducir.

En la sociedad humana debe propenderse á la felicidad de todos los asociados, esto es indudable y esto es lo que hay de verdad en la teoria que nos ocupa; pero es falso que la democracia consista en propender á esa felicidad de todos; y el unir ambas aserciones es anonadar la idea de democracia que queda desde entonces sin sentido propio. Conseguir la felicidad de todos es el fin de toda sociedad, cualquiera que sean los medios que se apliquen para la asecucion de ese fin: asi es que la felicidad de todos debe ser el norte de todo Gobierno racional desde el que dirige á una tribu salvaje hasta el que preside una sociedad civilizada. Pero á este fin puede llegarse por diferentes caminos, ó mas bien, para conseguirlo hay que acomodarse á los diferentes grados del crecimiento de un pueblo, hay que emplear medios mas ó menos dependientes de la accion individual de los que dirijen, y de aqui provienen las diversas formas de Gobierno que son mas ó ménos del fin conforme al estado de la sociedad. Una de estas formas es la democracia, que se distingue de las demas no en que se busque en ella la felicidad de todos, pues eso debe buscarse en toda forma de gobierno, sino en un modo particular de conseguirlo; no se distingue en cuanto proponga un fin, sino un medio distinto.

Y no se crea que la cuestion es puramente de diccionario politico. El fijar la acepcion de las palabras puede ser de poca ó ninguna trascendencia cuando esas palabras no están jeneralmente recibidas en otro sentido, pues cuando esto sucede un cambio en el sentido de una palabra trae consigo el trastorno de las ideas en las mas vitales cuestiones. Todo el mundo entiende que la democracia es una forma particular de gobierno y no el fin de todos los gobiernos; todo el mundo distingue tambien el gobierno democrático de otros en que se busque, asi como en aquel, la felicidad de los asociados; y ninguna autoridad puede ser competente para cambiar el sentido de las palabras cuando han de ser usadas por los demas en un sentido diverso que orijina la confusion en el discurso. A eso se agrega que los mismos que fijan el significado que dan á una palabra, no tienen en cuenta el significado con que la aceptan los demas y pretenden modificar las teorías mas sanas sometienolas al molde arbitrario que se han forjado produciendo la alucinacion á unos y la confusion á todos.

Pero todavia son mas graves las consecuencias á que puede conducir en la politica la confusion de la democracia, que es una forma, con el fin social



que es el fondo. Perdiéndose enteramente de vista la consideracion del medio y creyéndose haber democracia donde quiera que se busque el fin social, la politica abandona completamente á los instintos, á las costumbres, á las influencias de toda clase la investigacion de los medios para no fijarse sino en la asercion del fin. Desde entonces ya no hay ideal en materia de gobiernos, ya no hay progreso: tan buenas como son relativamente al estado de un pueblo las formas patriarcal, monárquica, aristocrática ó democrática, otro tanto parece que fueran absolutamente y no hay ya estímulo que impela al adelante. Un pueblo para quien la forma patriarcal fuese la mas apropiada para conseguir el fin social de que es susceptible su estado de infancia, debería permanecer indefinidamente en ese estado que llamaría democrático y lo que no era mejor sino relativamente á su estado se le presentaría como lo mejor que cabia en su destino. He aquí que por estender arbitrariamente el principio de la democracia no se habría hecho mas de fundar el principio de la inmovilidad y de la inercia; por realzar la democracia se la habría disipado en el espacio.

Si amamos verdaderamente la democracia reconozcamosla en lo que es y no la anonademos pretendiendo depurarla. La democracia es una forma de gobierno, un medio de conseguir el fin social, en que todos los hombres que tienen razon y libertad intervienen en la direccion de la sociedad de que son miembros; esta forma puede no convenir á pueblos que se hallen atrasados hasta el extremo de que casi todos los individuos sean incompetentes para comprender el fin y los medios sociales, pues es la forma que la humanidad está destinada á adoptar en el curso de su vida porque la libertad y la razon no pueden permanecer en una perpetua infancia; es la forma a que todos los gobiernos deben tender, porque es el ideal entre todas las formas; la mejor, absolutamente hablando; tanto porque es la mas acomodada á la naturaleza humana tal como está llamada á ser, cuanto porque ella conduce á una realizacion mas completa del fin social que en ninguna de las otras formas, que son de simple transicion.

La democracia racional no es unicamente como se dijo en la tribuna, un gobierno para todos, es tambien el gobierno de todos; y hay tanta diferencia entre una y otra acepcion cuanta cabe en la direccion debida á una fuerza extraña y lo que se debe á la libertad.

## POLITICA ECONOMICA.

### PREDIOS URBANOS.

Todos los peruanos son iguales ante la ley ya premie, ya castigue—Art. 160 de la Constitucion.

Las contribuciones se repartirán proporcionalmente entre los ciudadanos, sin excepcion ni privilegio alguno: art. 162 de la Constitucion.

Si la igualdad en la ley es un dogma politico reconocido por la Constitucion de todo pueblo culto; y si ella es el fundamento de la justicia ya se trate de distribuir pensiones, ó de librar de onerosos gravámenes á los miembros de toda asociacion; muy desfavorable acogida habrá dado la Cámara de Diputados á la mocion que con fecha 12 del presente ha hecho en su seno el Sr. Vega pidiendo que se liberte á la ciudad de Trujillo de la contribucion de predios urbanos que pesa sobre sus fincas—Muy laudable es sin duda el empeño con que el representante citado procura mejorar la condicion de los propietarios a que alude; pero si cada uno de los Sres. del Congreso pidiese iguales esenciones, muy pocos dias bastarian para despojar al tesoro nacional de uno de los recursos mas saneados con que atiende á los gastos naturales—Ni se diga que las casas de Trujillo se encuentran en una situacion excepcional en virtud de las razones que aduce el Sr. Vega, porque aun cuando estas razones fueran verdaderas, la ley de 25 de Setiembre de 1840 libra de todo impuesto la propiedad que no rinde mas de 50 pesos anuales, y desde que esta disposicion existe y norma el procedimiento de los apoderados del fisco, es por demas inútil y aun nociva, la disposicion especial que se solicita del Congreso por favorecer con daño público una poblacion dada.—Las prestaciones urbanas se hallan establecidas hasta en los pueblos pequeños del Perú; ellas son por su naturaleza una de las cargas mas suaves de nuestro sistema tributario, puesto que ni merman el capital ni el producto inmediato del trabajo, y es ciertamente extraño que un representante ilustrado, como no podemos dejar de suponer al Sr. Vega, haya incurri-



do en la aberracion de querer derogaria en unos puntos dejandola subsistente en otros y que pretenda todo esto sin curarse de reemplazar el déficit que su abolicion causaria.

Despues de lo dicho, y atendiendo á que el proyecto de ley que nos ocupa se encuentra directamente en pugna con los articulos 160 y 162 de la Constitucion de la República que garantizan á los ciudadanos la igualdad y la justicia en la reparticion de los impuestos, es de desear que la Cámara de Diputados lo deseche sin admitirlo á discusion, á fin de que el deseo de manifestarse celoso de las comodidades de un pueblo favorito, de quien se esperan recompensas no aliciente á ciertos hombres á malgastar un tiempo consagrado á proteger los verdaderos intereses de la patria.

## BOTANICA MEDICA.

### EL CAFE.

Siendo el reino vegetal la mas fecunda fuente de riqueza con que la Providencia dotó la especie humana, mientras mas conocidos sean los tesoros que encierra, mayor suma de medios tendrá el hombre para llenar su fin y para conservar su existencia.—Nuestras habitaciones y muebles, nuestros alimentos y vestidos, la mayor parte de sustancias con que curamos nuestros males y las que nos proporcionan inocentes placeres, las debemos á la vejetacion; cada paso que adelantan los sábios en su estudio es una conquista preciosa sobre las fuerzas naturales, y en vista de los descubrimientos que sin cesar se verifican, se hace muy difícil preveer hasta que punto pueden sernos provechosos los seres que en el dia consideramos como simples objetos de recreo, ó que hollamos con indiferencia en nuestra marcha por los campos.—Muchos siglos hubieron transcurrido antes que el hombre descubriese que una humilde yerbecilla que apenas se alza sobre la tierra, tenia el poder de convertirse en el trasparente cristal con que observa el curso de los cielos; y la muerte tenia casi despoblado al mundo antes de que la quina visiera á detener sus progresos.

Por las consideraciones precedentes hemos creido que una série de articulos en que, prescindiendo del lenguaje de la ciencia, demos á conocer las pro-

piedades medicinales é hijiénicas de las plantas y frutos de que se saca mas partido en el antiguo y el nuevo Continente, será por demas útil é instructivo á nuestros benévolos lectores, y la extraordinaria importancia del fruto con que encabezamos esto escrito nos ha decidido justamente á principiar por él nuestra tarea.

El café, segun Raynal, es una planta orijinaria de la Etiopia en donde se le conoce desde tiempo immemorial; pero crece con tanta lozania en la Arabia y da en ella tan abundantes frutos, que si esta tierra no le vió nacer, puede considerársela al menos como su patria adoptiva, como su residencia predilecta. En el reino de Yemen y en los cantones de Aden y de Moka es el café tan superior que no tiene competidores en el mundo.—La Europa debe al holandés Van Horn la introduccion del café quien trasportó varias plantas de Moka á Batavia en 1690 con el mas lisonjero resultado.—Veinte años despues se remitió una de estas plantas á Witsen, cónsul de Amsterdam, la que á pesar de haber sido depositada en un jardin botánico bajo la influencia de un clima poco favorable y sujeta á pequeñas estufas en donde un calor artificial reemplazaba muy imperfectamente los rayos bienhechores del sol, floreció y dió frutos fecundos.—Dos hijos de estos cafeteros fueron obsequiados á Rouon lugar teniente de artilleria en Francia y á Luis XIV, y ambos fueron depositados en el jardin de plantas de Paris, hasta que M. Declieux trasportó la planta á la Martinica en 1720.

La travesia fue larga y penosa, y habiendo escaseado la provision de agua al extremo de que la tripulacion temió morir de sed, Declieux preferia regar con su racion la planta amada y robar á sus lábios abrasados el líquido refrijerante.—El aspecto lozano del cafetero dulcificaba sus males, y á estas penosas privaciones, y consagracion generosa deben las Antillas Francesas la adquisicion de sus tesoros.

Del análisis que diferentes químicos han hecho del café, segun M. Nysten que ha recojido estos trabajos resulta, que contiene un principio aromático, un aceite esencial concreto, mucilago procedente de la accion del agua hirviendo sobre la fécula, una materia colorante, resina, una pequeña cantidad de albumina y un accido astringente que precipita en verde el sulfato de fierro al maximun de oxigenacion y se aproxima singularmente al accido gálico.

El descubrimiento de las propiedades del café es debido al acaso. Unos dicen que el superior



de un monasterio de Arabia, deseoso de auyentar el sueño que acometia a sus subordinados durante los oficios del coro en alta noche, les hizo beber una infusion de café fundado en los efectos que producía este fruto en las cabras que lo comian.—Segun otros, el *molla Chadely* fue el primer árabe que usó de esta bebida á fin de prolongar sus oraciones nocturnas, y habiéndole imitado los *derbiches*, arrastraron con su ejemplo aun á las jentes que no tenían necesidad de desvelarse. El año de 1554 ya el café gozaba de gran crédito en Constantinopla, y en el siglo siguiente se introdujo en Europa sirviéndose por primera vez en salas publicas en Londres en 1652, en Marcella en 1671 y en Paris en 1672.

Los orientales toman café á todas horas y tres ó euatro veces cada dia: le usan muy espeso y caliente sin azucar ni leche, pero perfumado con canela, esencia de ambar &c. Para preparar un buen café se exigen numerosas precauciones y los gastrónomos y artistas se han esmerado mucho en esta parte—Delille ha celebrado el café con versos armoniosos y justifica el titulo de *bebida intelectual* con que se le distingue—Muchos son los hombres célebres que deben á una taza de café sus mas brillantes pensamientos, y seria difícil edumerar los que se han librado con su auxilio de mil pesares y dolencias. El doctor Hoyer atormentado por una asma que habia resistido cincuenta años á toda curacion, encontró en el café un poderoso paliativo que alejaba sus paroxismos y moderaba su violencia; y hombres hipocondriacos ó excesivamente melancólicos mientras le saboreaban han olvidado sus penas y obtenido una curacion, cuando menos momentánea.

El café usado con moderacion, dice M. Nysten, determina una sensacion agradable en el estómago y favorece sus funciones: excita la accion del organismo entero, sobre todo del corazon y del cerebro; calma como por encanto las cefalaljas (a) gastricas, atónicas y periódicas; tiene la preciosa ventaja de disminuir la terrible facultad embriagante de los licores espirituosos y de neutralizar los efectos narcóticos del opio—Las mujeres eipcias toman café para regularizar el curso de las evacuaciones menstruales. Lanzoni lo ha prescrito con buen éxito en las diarreas obstinadas, y es eficaz á disipar el entorpecimiento aplopético.—A pesar de las saludables propiedades que acabamos de reconocer en

el café, y de que no falta aun quien crea que él es la pana cea universal, su introduccion ha sido mas dañosa que útil bajo las relaciones hijienicas—Este licor, segun personas competentes, debia estar reservado á estimular los órganos naturalmente relajados y débiles, ó debilitados por estudios abstractos, por meditaciones profundas; y sin embargo es el pueblo, las grandes masas, los que hacen su mayor consumo y los que abusan de él con mas frecuencia—Comparado el café con el chocolate resulta una oposicion muy notable entre los efectos de uno y otro—El café domina al cerebro excitándolo; el chocolate lo alimenta y restaura, obra sobre el estómago y las partes jenitales, es afrodisiaco, espermatopeo; mientras que el café disminuye la aptitud para los placeres sensuales. Horrorizada la esposa del Sultan Mahmed de ver por la primera vez castrar un caballo, preguntó el fin de esa operacion, y habiéndosele respondido que era para hacerlo impotente, ella repuso que se obtendrian los mismos resultados haciendo beber al animal una porcion crecida de café. Una dolorosa experiencia le habia dado tal conviccion.

## ORIJEN DE LA ANTROPOFAJIA DE LOS

### ABORIJENES DE AMERICA.

Jeneralmente se ha mirado la antropofajia como el resultado de una crueldad feroz y de un odio llevado á sus últimos límites. El acto de devorar un enemigo supone, sin duda uno y otro, pero este uso ha tenido otro orijen entre los indios de la América del Norte, únicos en el nuevo mundo entre quienes ha existido aquella bárbara costumbre: su antropofajia era una consecuencia lójica de su *genesis*. Para esplicarla no hay necesidad de suponer ni el deseo de venganza, ni la insensibilidad sanguinaria; al devorar un hombre de una tribu enemiga, creian ellos ebedecer á las leyes naturales establecidas por el Grande Espíritu.

Segun su *genesis*, cuando el diluvio destruyó todos los seres vivos que habitaban el mundo, el Grande Espíritu no salvó mas que algunos animales en una balsa hecha de pales entretejidos; envió sucesivamente á la nutria al castor y la rata para buscar en el fondo del abismo un poco de limo, que solo el último mensajero pudo traer. Este limo fué creciendo por la palabra Grande Espíritu hasta convertirse en la grande Isla (así llamaban la América

(a) Dolores de cabeza.



os indios del Norte); y para poblarla tomó el Grande Espíritu los cadáveres de las bestias de piel roja ahogadas en el diluvio é hizo los hombres que conservaron el nombre del animal á quien debian su origen. Asi es como se formaron las tribus de Castor, de la Tortuga, del Puerco-Espin, denominaciones que han durado hasta nuestros dias.

Los hombres no eran pues, segun la tradicion americana, seres de una naturaleza particular sino animales transformados; y esto era tan cierto que los indios reconocian en las bestias rojas almas semejantes á las suyas y destinadas como ellas á la inmortalidad. El Grande Espíritu no habia establecido entre el hombre y el bruto mas diferencia que la forma y el grado de instinto. Segun la tradicion se creia ademas que las tribus de bestias rojas y las de los indios habian permanecido largo tiempo amigas como descendientes de un mismo tronco y pertenecientes á la misma raza; pero despues habian ocurrido desavenencias que habian encendido y perpetuado la guerra.

Lo que para nosotros es solamente una presa, era por consiguiente para el indio del Norte un enemigo. Heckewalder cuenta acerca de esto, que un cazador delaware habiendo un dia causado una dolorosa herida en un grande Oso, que comenzó ahullar del modo mas lastimero, el cazador en lugar acabarlo se le acercó diciendo: "Oso. ¡levantate, tú eres un cobarde y no un guerrero como pretendes; si fueses un guerrero, lo demostrarías por tu firmeza y no gritarías como una mujer. Tu sabes que nuestras tribus estan en guerra una con otra y que ya tuya ha sido el agresor, pero ha encontrado con indios que son muy fuertes para ella, y ahora se oculta entre los bosques para comer nuestros lechones; tal vez en este momento tienes la carne de alguno de estos animales en tu estómago! Si me hubieses vencido, Oso, yo lo habria sufrido con valor y habria muerto como un guerrero, pero tu gritas y deshonras á tu nacion con tu cobardia."

Yo estaba presente, añade Heckewalder, cuando el indio confundia al oso con estas curiosas invectivas. Cuando acabó su increpacion le pregunté como queria que ese pobre animal entendiese sus reproches? "Oh! me respondió, el oso me entendia muy bien; no habeis notado que parecia avergonzado mientras yo le increpaba su conducta?" Está pues bien establecido que los indios miraban la caza como una guerra y esto explica el encarni-

zamiento con que procuraban la destruccion de los animales, encarnizamiento casi siempre perjudicial á sus propios intereses.

De aqui resultaba, que no admitiendo ninguna diferencia esencial entre los diversos seres animados, han debido obrar de la misma manera respecto á todos. Han comido y *su enemigo* sin distinguir si pertenecia á la tribu de los bufalos ó á la de los Mingwés, desde que la caza era igual al hombre el hombre podia ser tambien un objeto de caza. Asi se vé que las precauciones eran absolutamente las mismas cuando se preparaban los indios á una expedicion contra sus semejantes ó contra las bestias rojas: se deliberaba al derredor del fuego del consejo; el jefe se marcaba la cara, se pintaba con colores guerreros, ayunaba y consultaba sus sueños. Cuando se mataba enemigos las mismas ceremonias se observaban ya fuesen estos osos ó indios: se rogaba á sus almas para que no se enojasen de que se hubiese muerto á los cuerpos que ellas habitaban, se corria gritando y haciendo ruido al derredor de las cabañas para que estas almas no entrasen al pueblo á causar daño á los cazadores; en fin todas las acciones probaban evidentemente la creencia de la completa igualdad entre los hombres y las bestias que habia dado lugar á la antropofajia.

### CULTURA DE ESPIRITU.

El alma no tiene menos necesidad de continuos alimentos que el cuerpo. Tantas cosas se borran diariamente de nuestra memoria, que si no reparamos esta pérdida, del mismo modo, dice Platon, que se llena un recipiente que no conserva bien los líquidos, nos encontramos bien pronto desnudos de conocimientos. Se puede dar descanso al entendimiento con variedades que no dejan de ser útiles. Sin embargo, la lectura variada no debe desviarnos de un objeto principal á que se debe referir nuestra constante atencion y hácia el cual debe caminarsse con un paso firme y arreglado. Toda lectura debe ser meditada: este es el único modo de encontrar en los libros lo que otros no han apercibido.

Uno de los inconvenientes, que debe evitarse cuidadosamente en la lectura, es el de dejarse preocupar el entendimiento. Hay hombres que tienen formado de tal modo su espíritu sobre lo que leen, que la última lectura queda siempre victoriosa y defiende tenazmente lo que han aprendido, has-



que un nuevo libro produce en ellos un sentimiento contrario. Pero la razon no puede permitir que nos hagamos esclavos de tantos autores cuantos han pan pasado por nuestras manos.

*Le Veyer.*

### LAS PAPAS.

De tal manera está organizado el mundo político y social en el siglo XIX, que unos gusanillos que se comen las papas y unos aguaceros mas ó menos bastan para descomponerle, desorganizarle, destruirle, y al menos alterarle y comoverle.

En efecto, sea lo que fuere, lo cierto es que en el año de 847 no hubo papas y hubo epizotia y de esta enfermedad resultó la ley de cereales en Inglaterra y de esta la caída de un ministerio y la formación de otro, que pudo dar al traste con el equilibrio europeo y con la paz del mundo. Pero el hambre y las papas despertaron la idea de un banquete y un banquete por fin alteró el equilibrio que un nuevo ministerio no habia destruido. Todas las grandes cuestiones de Europa, de Oriente, de Arjel, de Portugal, del Oregon, de los Estados Mejicanos &c. &c. se suscitaron y los gusanillos insurreccionados salieron de su centro y la enfermedad de las patatas cundió por todas partes é influyó sobre los gobiernos y sistemas que rijen al mundo entero. Paradoja parece; pero los insectos despertaron las pasiones é intereses de todas las clases y aquellos países cuyas costumbres se prestaron mas al movimiento fueron las que mas sufrieron. El mundo, empero, está en expectativa, los pueblos tiemblan y no saben cual sea su porvenir, porque una epizotia puede traer otra.

Los tubérculos de las papas semejantes á los de centeno han atizonado la sociedad y producido lo que los médicos llaman baile de San Vito. Este baile ha orijinado conquistas de pueblos y tesoros y estas conquistas estan produciendo un movimiento febril de emigracion. Se anuncia una nueva tierra de promision y en vez de una estrella misteriosa, mas de una docena, conduce la enorme mole de modernos hebreos que se trasladan de un punto á otro. ¿Dónde está el Moises que dividirá con una vara las cordilleras y unirá los dos mares, y que dará vida á dos millones de habitantes dueños de esa garganta divisible? No lo vemos. La empresa dará vida á la industria y muerte á la soberanía. Sucedera en esas rejiones todo lo contrario que acaeció en Ejipto.

*(El Costarricense.)*

### LA DECLARACION.

Tus lindos ojos, bien mio,  
Tienen tan dulce espresion,  
Que hieren mi corazon  
Y cautivan mi alvedrio.  
Mas ay! que un cruel hado ímpio  
A otro te ha inducido á amar,  
Y yo lleno de pesar,

De cruel tormento y de zelo  
Solo hallo un triste consuelo  
En mirarte y suspirar.

Solo en el mundo, humillado  
Por infausta y cruda suerte,  
Nada tengo que ofrecerte  
Sino un pecho apasionado,  
No pretendo, pues, osado  
Merecer tu tierno amor;  
Otro dichoso amador  
Cautivarte ha merecido,  
Yo, infeliz, solo te pido  
Compasion en mi dolor.

### REMITIDOS,

#### LA AUSENCIA.

Sin ti, sin tu presencia.  
Dulce dueño querido,  
Mi corazon herido  
Cómo tranquilizar?  
Como sufrir tu ausencia,  
Cuando te adoro tanto?  
¡Ay de mí! que ni el llanto  
Me puede consolar.

No te ausentes, bien mio,  
Que á morir me condenas,  
Ven y mis crueles penas  
Lograré disipar;  
Ven tranquiliza mi alma  
No tardes un momento;  
Ven mitiga el tormento  
Que me hace delirar.

### CONTENIDO.

Municipalidades—Democrácia—Política Económica—Predios Urbanos—Botánica médica—El Café—Orijen de la Antropofajía —Cultura] de espíritu—Las papas—La declaracion— Remitidos—La ausencia.

### AVISO.

En la administracion del "Comercio" se admite suscripciones mensuales á este periódico, y tambien en la Libreria Española, en donde se venden ademas los ejemplares sueltos.